



Ciudad de México, a 10 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/177/19

ACUERDAN CNDH Y UNITED FARM WORKERS ELABORAR AGENDA DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN FAVOR DE PERSONAS JORNALERAS AGRÍCOLAS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la United Farm Workers (UFW-Unión de Trabajadores Agrícolas) acordaron construir una agenda binacional de trabajo con perspectiva de derechos humanos en favor de las personas jornaleras en México y en Estados Unidos, con el fin de que mejoren sus condiciones de vida y las de sus familiares, así como propiciar instrumentos para el respeto de la dignidad humana y la no discriminación.

En el encuentro en que el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez expresó su felicitación a la Señora Teresa Romero, por ser la primera mujer migrante mexicana que preside un sindicato en Estados Unidos, también puso de manifiesto que en nuestro país más de cinco millones de personas jornaleras agrícolas trabajan en condiciones inhumanas, y advirtió que, en el corto plazo, sus hijos no tendrán acceso a la tierra porque ya se repartió toda y no podrán vivir del fruto de su trabajo, por lo que están en riesgo de ser víctimas de la trata de personas.

Explicó que las autoridades laborales mexicanas deben comprender la vulnerabilidad de las personas jornaleras agrícolas que pueden ser víctimas de trata de personas en la modalidad de trabajos o servicios forzosos, y que tienen los mismos derechos que las víctimas de otras modalidades de explotación a ser identificadas, rescatadas y atendidas de manera integral. Agregó que el trabajo conjunto de la CNDH y la UFW abre la oportunidad de generar sinergias en el campo de Empresas y Derechos Humanos.

González Pérez enfatizó la necesidad de que el Gobierno mexicano ratifique el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso de 1930 de la Organización Internacional del Trabajo, y refirió el Estudio sobre la Intervención de las Autoridades del Trabajo en la Prevención de la Trata de Personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas, de la CNDH, que plantea la necesidad de una política pública en la materia, porque las normas nacionales e internacionales ya están, pero no bastan; ahora, dijo, falta voluntad política para materializarlas.

Recordó que la CNDH ha emitido diversas recomendaciones sobre casos de violaciones a derechos humanos en agravio de personas jornaleras agrícolas de origen indígena, posibles víctimas de trata de personas en las modalidades de explotación laboral y trabajos forzados, como la Recomendación 28/2016, dirigida a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y al Gobierno de Baja California Sur; la 70/2017, a la STPS y al Gobierno de San Luis Potosí, y la 15/2018, a la STPS, Instituto Mexicano del Seguro Social, Gobierno estatal y Presidencia Municipal de Colima.



En este encuentro en que también estuvieron presentes Erick Nicholson, Vicepresidente de la UFW, y la Cuarta Visitadora General de la CNDH, María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, el Ombudsperson nacional subrayó que el sindicato que preside la Señora Teresa Romero tiene gran nivel de presencia histórica y de compromiso comunitario en favor de las personas migrantes en Estados Unidos y es legado del líder chicano César Chávez.

Con reuniones como ésta, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ratifica su convicción de trabajar en favor de la defensa y protección de la dignidad de las personas jornaleras agrícolas, tanto en nuestro país como las que han tenido que emigrar al vecino país de norte en busca de mejores condiciones de vida.